

Local
La Casa Escuela de Minas.
2^a Sección
Partido de Beniaján
Local



Se acuerda el
pago de dos
sellos con desti-
no a los Finga-
dos Municipales.

Vistas una comunicación de los Fincos Mu-
nicipales en la que exponen la necesidad de
renovar los sellos de que hacen uso, aprovechan
de la oportunidad de hallarse en esta locali-
dad un representante de D. Leopoldo Mar-
cos, especialista en sellos de Cantabria, e in-
vitando se les facilite la suma de 35 pesetas, im-
ponte de los dos automáticos que han contratado
para dichos furgados, acordó el Ayuntamiento
de conformidad a lo intercado, y que las ex-
plicadas 35 pesetas, se paguen del capítulo de
Imprevistos.

Entraron los Sres. Soler D. Prudencio y
Chimelaz.

La Comisión
de Haciendados
transcribe el oficio
de los Procurad.
de la parte Noroeste
que dice:

Se dio cuenta de una comunicación de
la Comisión representativa de Haciendados de
la Sierra, trascribiendo el oficio que le han diri-
gido los Procuradores de los cánones de la par-
te, sobre los peritos del Norte, quejándose de los perjuicios que
pueden experimentar en las tomas de la acequia que
se construye en la mayor de Aljafías, a causa de los abusos que
se cometan en los molinos que hay establecidos
en dicho cauce, interponiendo se procure la re-
paración de aquellos; en vista acordó el
Ayuntamiento para a la Comisión de Policía
Moral, para que informe cuanto se le ocurrira
y parezca.

Entraron los Sres. Velasco, Solerjano y
Piqueras.

Permiso para
obras particulares

De conformidad a lo dictaminado por
la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto

